

Ingreso en AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO por acreditación

REQUISITOS GENERALES:

Este proceso está regulado por los Artículos 2º y 11º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos

Está dirigido a quienes desean continuar su formación académica en la UNAM y han cursado estudios previos a nivel Licenciatura en una institución incorporada al sistema UNAM, esto será posible siempre que los planes y programas de estudio sean equivalentes. Sólo se acreditará hasta un 40% de créditos (es decir únicamente el primer año de la Licenciatura).

1 Haber obtenido un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero) o su equivalente en el ciclo de estudios inmediato anterior (Bachillerato).

2 Acreditar la aprobación de todas las asignaturas del primer año de la carrera del mismo plan de estudios vigente al que pretende ingresar mediante la presentación de un certificado parcial de estudios. Sólo se acreditará hasta el 40% de créditos.

3 Que la carrera de Médico Cirujano tenga cupo.

4 Aprobar el examen de conocimientos que aplique la Facultad de Medicina; así como las demás actividades que considere en el proceso de selección.



TRÁMITES QUE DEBE REALIZAR

A Registrarse por Internet ingresando en la página www.dgae.unam.mx y seleccionando "Ingreso en Años posteriores al Primero por Acreditación"

[Clic aquí](#)

B Después de completar el registro, las (los) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán presentar un examen que abarcará los contenidos del primer año. La Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina les enviará un correo electrónico con información detallada sobre el costo, lugar, fecha y hora de dicho examen.

NOTA: Es indispensable obtener la calificación mínima requerida en el examen general de conocimientos para continuar con el proceso.

C

Para conocer el resultado, consulte nuevamente la página donde registró su trámite.

[Clic aquí](#)**D**

Si su solicitud es aprobada, la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina te indicará los pasos a seguir para completar su inscripción y le informará sobre la fecha en que se entregará su credencial.

IMPORTANTE



Si no obtuvo en el ciclo inmediato anterior (bachillerato) un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero), su trámite no será aceptado.

Sólo se podrá solicitar el trámite de "Ingreso en años posteriores al primero por acreditación", si la persona aspirante no tiene antecedentes de ingreso previo a la UNAM en el nivel de Licenciatura.

Carreras cerradas al trámite

Facultad de Medicina (Ingreso Indirecto)

- Fisioterapia
- Investigación Biomédica Básica
- Neurociencias
- Ciencia de la Nutrición Humana.

Cupos

Facultad de Medicina

El cupo disponible es de 4 lugares en Médico Cirujano.



Para dudas adicionales, consulte la página oficial o comuníquese con la Lic. Elizabeth Huerta Carbajal a través del correo usepre_titulacion@unam.mx